

Baquero segun y en la forma que le hanido su antecesor
y con las preheminentias y exempciones que estan concedidas
por su Mage. a los oficiales de las Companias de milicias y que se
cede el honor para los efectos que combengan =

Llamada de la Junta
de poral sean
ayuda de obra =

Memorial del Cura de la Parrochial de S. Miguel en que se
laciona que los Alamos que ay junto a la fuente de poral
Val de la Luna y una fuente de Jara suras, son de su jurisdiccion
para los Ved. replicando se le haga gracia de otros Alamos y
se le conceda permiso para cortarlos = Dado por la Ciudad
Acuerdo de Corton y que respecto de auer de hazer la obra que
necesita la rama de dha. fuente de poral por auer en estado
para evitar la ruina que amenaza, se apliquen siendo ne-
cesarios adha obra o su valor por el Caballero o bien mayor
a quien sta concedida =

Dono de Solar

Acordaron el Beneficiado D. Sebastian de Arzera Cura de la
Parrochial de San Miguel, en que presenta cierto Instrumento
sobre la pertenencia de un Solar en la Parrochial de S. Ludo al
primamoria que el referido D. Mig. fundo Dona D. No. fca.
que pareze su parte el que se remato en Martin Garcia de la
Vega quien lo cedia en D. Martin Lopez de Cordona, y replica
que en virtud de dho. Instrumento se remate el valor de
dho. Solar para decir misa por el Alma de dha. fundadora = y
la Ciudad haciendo lo oido Cometto el reconocimiento de dho.
Instrumento a qualquiera de los Abogados para que informen =

Idem =

Hizo relacion el paezer el Lic. D. Diego Arcay y Voz Abg.
gado de los D. Consejo a quien se Cometto para que informase el ve-
condim. de los Instrumentos presentados J. el Beneficiado D. Joseph de Cordoba
Cura de S. Catalina sobre la pertenencia de un Solar y treinta y quatro
D. de S. en que se remato y de que hizo deposito en el Solar en la Jura
de S. Martin Linde Galicia y huerto de Joseph Villar y Curador de
zera el P. Jurado Juan Pala y otros, y respecto de que dho. Abg.
dize parezele se publica hablando de el en dho. Solar = Enten-
dido por la Ciudad Acordo se le entere que dha. Ciudad se fue el valor
prezediendo fianza para el seguro de la restitucion en caso de salir
en algun tiempo acuchedra de su poder. J. el P. Jurado Martin
Araya y otros para los efectos en virtud de copia dho. acuerdo
y recibio =

Lo mismo =

Hizo el Informe el Lic. D. Diego Arcay y Voz Abogado de
los Consejo y de la Ciudad en la presentacion que tiene la parte de D. Manuel
Ferrer y Propia Vecino de la de Valencia de que se le entere el valor
de los solares rematados y vendidos a gran. Molinay Estuan Man